



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número:

Referencia: Concurso 196 - Puntaje Entrevistas Personales

A: Romina Irigoín (S#CM),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

En el marco de las competencias que la Ley N° 2533 me atribuye como Consejera y de acuerdo al artículo 24, habiéndose cumplido con todas las etapas previas del concurso y siendo que ya fueron evaluados los conocimientos académicos de los postulantes, para la determinación del puntaje en esta etapa se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- Motivación puesta de manifiesta.
- Perfil para el cargo concursado.
- Vocación conciliatoria frente a los justiciables y el lugar de la provincia donde se halla el asiento sus funciones.
- Opinión sobre temas de interés público y relacionados con la realidad social actual.
- Gestión y proyecto de trabajo respecto de la organización del cargo a cubrir.
- Lenguaje y oratoria acorde al ámbito de desempeño y con especial acento en la comprensión para el receptor y potenciales destinatarios del servicio de justicia.
- Capacidad para escuchar, razonar y comprender las necesidades y/o reclamos efectuados a su persona en el ámbito profesional.
- Vocación democrática, la perspectiva de género y de derechos humanos.
- Actitudes personales frente a situaciones conflictivas de su labor diario, esto es, flexibilidad, mesura, asunción del riesgo, seguridad y responsabilidad.

Asimismo, se tendrá en consideración los conocimientos que tuviera el postulante acerca de la interdisciplinariedad de las distintas áreas que actúan como soporte de la actividad jurisdiccional en el cargo a cubrir y la apertura para la solución de los conflictos y situaciones de vulnerabilidad de los justiciables.

En consideración a lo expuesto precedentemente, se asigna el siguiente puntaje a los postulantes;

POSTULANTE	PUNTAJE
-------------------	----------------

Aufranc Raúl Alberto	20
----------------------	----

Nestares Camargo Paulo Fernando	17
---------------------------------	----

Finalmente, sin perjuicio de la presente y a los efectos de asegurar la entrega, informo que las calificaciones correspondientes fueron ingresadas al Sistema de Gestión Integral de Concursos de este cuerpo.

Sin otro particular saluda atte.